

ADMINISTRACION LOCAL

2443 RESOLUCION de 15 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Valladolid, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la construcción de la carretera Ronda de Circunvalación, entre los nudos que forman la carretera nacional 620 y el camino del Cementerio.

Por Decreto 114/1985, de 10 de octubre, de la Junta de Castilla y León, se declara urgente la ocupación por el Ayuntamiento de Valladolid de los bienes y derechos que se concretan e individualizan en el expediente administrativo instruido al efecto para la construcción de la carretera Ronda de Circunvalación, entre los nudos que forman la carretera nacional 620 y el camino del Cementerio, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

A la vista de dicho Decreto y según lo establecido en el mencionado artículo, esta Alcaldía resuelve:

Señalar para los próximos días 11, 12 y 13 de marzo de 1986, a las diez horas, la práctica de la diligencia del levantamiento del acta previa a la ocupación de los inmuebles afectados para la ejecución de la citada construcción, según se expresa en relación adjunta, a cuyo efecto deberán comparecer todos los interesados en el Negociado de Bienes y Adquisiciones de la Secretaría General del Ayuntamiento de Valladolid, al objeto de trasladarse al propio terreno, si fuere necesario, y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, debiendo aportar los propietarios los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados, si así lo desean, de sus peritos y un Notario, siendo los gastos a su costa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados podrán formular por escrito ante este Ayuntamiento, y hasta el momento del levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación:

RELACION QUE SE CITA

Propietario	Paraje	Parcela número	Polygono	Superficie expropiada- m ²	Líquido imponible Pctas
<i>Día 11 de marzo de 1986</i>					
Gabriel García Martín	Carretera Cigales	1	9	2.710	4.668
«Tafisa»	El Obregón	-	10	490	4.464
José Vázquez González	El Obregón	26	10	300	2.733
Lucas Rueda Rugama	-	-	-	6.190	50.538
Estado	Carretera Cigales	1	9	-	40.594
	El Obregón	26	10	20.530	33.003
Florentina Acuña Moratinos	El Obregón	23	10	1.250	7.290
Abilia Acuña Moratinos	El Obregón	23	10	2.270	13.296
«Safen Michelin»	El Cabildo	-	10	10.615	61.905
Angel Molero García	El Cabildo	4	10	23.375	50.256
Pedro Centeno Vaquero	Casa Blanca	53	11	4.220	9.073
«Inmobiliaria Medinilla»	El Cenicero	30	11	21.370	45.945
Estado	El Cenicero	158-d	11	765	-
<i>Día 12 de marzo de 1986</i>					
Hijos de María Inmaculada	El Carmen	1	12	12.270	50.724
«Patronato de San Pedro Regalado»	El Carmen	5	12	1.080	21.415
Manuel Sánchez Pelaz	Pisuerga	-	-	20	8.619
«Industrias EYESA»	Cementerio	92	13	220	68.025
Manuel Sánchez Pelaz	Cementerio	92	13	390	7.733
Claudio Calvo Pérez	Cementerio	92	13	320	4.700
Julián Cebrián Prieto	Cementerio	92	13	1.120	16.329
«Iberduero, S. A.»	Cementerio	92	13	20	1.735
Luis Alonso Alvarez	Cementerio	92	13	460	89.863
Jesús Muñoz Oimos	Cementerio	92	13	360	84.153
Manuel Jiménez García	Cementerio	92	13	280	30.571
Ambrosio Molpeceres Burgoa	Cementerio	92	13	440	77.649
<i>Día 13 de marzo de 1986</i>					
Estado	Cementerio	92	13	1.870	-
Colegio «Los Ingleses»	Cementerio	91	13	13.866	29.812
Estado	-	-	-	7.367	-
Colegio «Los Ingleses»	Las Arenas	86	13	10.200	29.930
Agustín Macón Díez	Las Arenas	86	13	2.690	5.630
Estado	Las Arenas	-	13-14	640	-
Hijos de Ambrosio Pelaz	Las Arenas	45	16	290	578
Sebastián López González	Las Arenas	44	16	180	359
«Cooperativa Agropecuaria Castilla»	Las Arenas	87	13	300	597
Estado	-	-	-	260	-
Herederos de Manuel Estrada Cirilluelo	-	-	-	2.960	24.490
«Concesionario Auto Mercedes»	-	-	-	225	3.936